República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Atlántico

confiere el título de

QUIMICO FARMACEUTICO

a: *LUIS FELIPE ANGULO BUSTILLO*

CC No. *73.226.291* Expedida en *SAN JUAN NEPOMUCENO- BOLIVAR*

En Testimonio de ello se expide el presente diploma en Barranquilla, el día *29* del mes de *SEPTIEMBRE* de *2000* y refrenda las firmas respectivas

Decano de la Facultad

Secretario de la Facultad

Director del Departamento Central de Admisiones y Registro Académico

Presidente del Consejo Superior

Rector de la Universidad

Secretario General de la Universidad

Registrado bajo el No. 5770 del Libro No. 03 Folio 43

Acta No. 212 de Fecha Septiembre 29 de 2000

Barranquilla Septiembre 29 de 2000

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA

ACTA DE GRADUACION No. 212
(29 de Septiembre de 2000)

En Barranquilla Colombia, a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre de 2000, siendo las 2:00 PM, se realizó la Ceremonia de graduación colectiva en sesión Solemne celebrada en las instalaciones del Salón Magdalena de la Ciudadela Universitaria - Sede Norte, en la cual se le otorgó, de acuerdo a la Ley y Estatutos de la Universidad, el título de Químico Farmacéutico al (la) egresado (a) LUIS FELIPE ANGULO BUSTILLO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 73.226.291 expedida en San Juan Nepomuceno (Bolivar), quien aprobó todas las asignaturas del Plan de Estudios de la Facultad y además cumplió con los reglamentos de la Institución; para lo cual se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del diploma que a nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia y por intermedio de la Universidad del Atlántico le confiere el título No. 1437 registrado por la institución bajo el No 5178, Folio N° 43 del libro No.03 en fecha 29 de Septiembre de 2000 que lo (a) acredita para ejercer esta profesión de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Para constancia de lo anterior expuesto se firma la presente acta por los representantes de la Facultad de Química y Farmacia.

Se expide la presente acta a petición del interesado en Barranquilla a los 16 días del mes de Abril de 2.001.

EDUARDO MARTINEZ MAURY
Decano
Fac. Química y Farmacia
Universidad del Atlántico

ORISON HERNANDEZ GAMEZ
Secretario Académico
Fac. Química y Farmacia
Universidad del Atlántico